ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC.

SECTOR AL CUAL PERTENECE.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

E. ESTUDIO DE MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Scanned with CamScanner

ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Gobernación de Sucre con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente **– Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

ITEM	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CLASE
1	85122201	Valoración del estado de salud individual
2	85101600	Personas de soporte de prestación de servicios de salud

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/
https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/?utm_source=chatgpt.com

Scanned with CamScanner

- **Sector primario:** incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

- **Sector secundario:** comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

- **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

- **Sector cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

- Comercio.
- Servicios financieros.
- Turismo y hostelería.
- **Educación y salud.**
- Transporte y logística.

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[2]:

- **Sector primario:** incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

- **Sector secundario:** comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

- **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

- **Sector cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

- Comercio
- Servicios financieros
- Turismo y hostelería
- **Educación y salud**

[2] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

Scanned with CamScanner

- Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La prestación de servicios para la implementación del complemento de la certificación de discapacidad se refiere a los servicios que deben garantizar las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), EPS, entidades territoriales y profesionales de la salud para llevar a cabo el proceso de certificación, que incluye una valoración clínica multidisciplinaria para identificar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación de las personas. El objetivo es registrar la información en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad y asegurar el cumplimiento de los derechos de esta población, según las normativas vigentes como la Resolución 1197 de 2024.

Es un procedimiento realizado por un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud, quienes, en un mismo momento y en un mismo lugar, valoran a una persona para determinar si presenta discapacidad. Esta valoración se fundamenta en estándares internacionales que se sustentan en el concepto de discapacidad propuesto desde la Organización Mundial de la Salud y desde la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Es responsabilidad de las EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado, entidades adaptadas y administradoras de los regímenes Especial y de Excepción, garantizar que sus afiliados tengan acceso a esta valoración en las Instituciones Prestadoras de Salud o IPS que conforman su red de prestadores. En caso de que se identifique que la persona si presenta discapacidad, el resultado de la valoración se registra en un documento llamado certificado de discapacidad y los datos se suben a un sistema de información llamado Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad o RLCPD.

El RLCPD es la fuente oficial de información sobre las personas con discapacidad en Colombia. En él se incluyen los resultados de la certificación de discapacidad junto con datos sobre la localización, es decir dónde están, y la caracterización, es decir quiénes son y en qué condiciones viven, las personas con discapacidad en Colombia.

El certificado de discapacidad únicamente debe actualizarse en los siguientes casos:

Al cumplir 6 años de edad.

Al cumplir 18 años de edad.

Cuando a criterio médico exista evolución positiva o negativa de su condición.

La información contenida en el certificado de discapacidad, y por lo tanto registrada en el RLCPD, tiene dos usos posibles. El primero es permitir que las entidades que cuentan con oferta de servicios y beneficios dirigidos a personas con discapacidad consulten si sus potenciales beneficiarios han sido certificados y están incluidos en el RLCPD, de manera que puedan asignarles dichos beneficios de manera prioritaria. El segundo tipo de uso es la producción de información estadística acerca de la población con discapacidad en Colombia, la cual es un insumo fundamental para la construcción y evaluación de políticas y el desarrollo de planes, programas y proyectos orientados a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Es un documento personal e intransferible, a través del cual se hace constar que una persona presenta discapacidad. Se expide a través del aplicativo web del RLCPD. En él se presentan los resultados de la valoración multidisciplinaria hecha en el marco de la certificación de discapacidad. Los principales resultados son la categoría de discapacidad y el nivel de dificultad en el desempeño.

Las categorías de discapacidad reconocidas en Colombia son física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial (mental) y múltiple.

Colombia no tiene una cifra exacta de las personas con discapacidad, no obstante, el Censo del DANE de 2005 captó a 2.624.898 (6,3%) personas que refirieron tener alguna discapacidad. Desde

Scanned with CamScanner

el año 2.002 a través del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD. se han identificado y caracterizado 1.404.108 personas.

La Resolución 113 del 31 de enero de 2020 "Por la cual se dictan disposiciones en relación con la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad" expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, permite la ejecución del proceso de certificación para la población colombiana con discapacidad.

Lo anterior implica que, por primera vez en el país, se logre un procedimiento de valoración clínica para la población con discapacidad realizada por un equipo multidisciplinario de salud, mediante el cual se identifican tres componentes: las deficiencias corporales y psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona.

Este procedimiento establece un resultado que indica la condición de discapacidad de la persona, lo que le facilitará acceder adecuadamente a los programas sociales, laborales, recreativos y demás que ofrece el Estado colombiano para esta población. Asimismo, la información recopilada a través del certificado permitirá a los diferentes sectores adecuar la oferta institucional para que responda acertadamente a las necesidades.

Este proceso busca la continuación temporal del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD, el cual actualmente hace parte integral del procedimiento de valoración multidisciplinaria.

Los departamentos con una mayor proporción de personas con discapacidad son Quindío, Norte de Santander, Nariño y Huila, en donde esta población representa al menos el 8,5% de la población total. En el departamento de Quindío las personas con discapacidad representan el 9,9% de su población total; contando con el mayor porcentaje de mujeres (10,9%) y hombres (9,0%). En segundo lugar, se encuentra Norte de Santander, que tiene la segunda representación más alta en las mujeres, con un 10,4%. Por su parte, Nariño cuenta con la segunda más alta en hombres con un 8,6%.

1. Económico

Productos incluidos dentro del sector

El término prestación de servicios para la implementación de complemento del proceso de certificación de discapacidad se refiere a los servicios profesionales y tecnológicos necesarios para ejecutar, complementar y soportar el procedimiento de certificación de discapacidad, incluyendo: la evaluación médica, psicológica y funcional, la emisión del certificado, la gestión de registros, y el soporte de herramientas tecnológicas para facilitar estos procesos, según las normativas y regulaciones de cada país, como se observa en el contexto de Colombia, según la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Servicios de Evaluación y Certificación:

- **Evaluaciones multidisciplinarias:** Se evalúa el déficit en la estructura corporal, las limitaciones en las actividades y las restricciones en la participación de la persona, para determinar el tipo y grado de discapacidad.

- **Diagnóstico clínico:** Se realiza un diagnóstico y una calificación del tipo de discapacidad (física, auditiva, intelectual, visual, psicosocial, sordoceguera o múltiple), como se indica en la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud.

- **Expedición del certificado:** Se emite el certificado de discapacidad una vez completada la evaluación multidisciplinaria.

Servicios de Complemento y Apoyo:

Scanned with CamScanner

- **Sistemas de información y bases de datos:** Se implementan o mejoran los sistemas tecnológicos para gestionar el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad, facilitando el acceso a sus datos y garantizando su privacidad.

- **Herramientas digitales:** Se pueden desarrollar o adquirir plataformas digitales que permitan el registro, la actualización y la consulta de los certificados y la información relacionada.

- **Servicios de consultoría y asesoría:** Ofrecer apoyo a las entidades y profesionales para la correcta aplicación de los protocolos y normativas vigentes en materia de certificación de discapacidad.

- **Servicios de soporte técnico:** Brindar asistencia para la operación y mantenimiento de los sistemas tecnológicos y plataformas digitales utilizadas en el proceso.

Agentes que componen el sector

Los agentes principales en la prestación de servicios para la implementación del proceso de certificación de discapacidad son: las Secretarías de salud (departamentales, distritales y municipales), las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), y el equipo de profesionales médicos y de otras disciplinas de la salud que realizan la valoración. También participan directamente las personas solicitantes y las personas con discapacidad ya certificadas, quienes son los beneficiarios del proceso.

Agentes Clave en el Proceso

- **Secretarías Departamentales, Distritales y Municipales de Salud**: Tienen una responsabilidad directa en la implementación del procedimiento de certificación de discapacidad, actuando como autoridad de salud a nivel territorial.

- **Entidades Promotoras de Salud (EPS)**: Son los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) que tienen responsabilidades en este proceso.

- **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS):** Son las entidades que, dentro de sus servicios habilitados, llevan a cabo las valoraciones médicas necesarias.

- **Profesionales de la Salud:** Equipos conformados por médicos y profesionales de áreas como enfermería, fisioterapia y terapia ocupacional, deben estar registrados en el directorio nacional de certificadores y presentes durante la valoración.

- **Personas Solicitantes y Personas con Discapacidad Certificadas**: Son los sujetos principales de este proceso, quienes requieren la certificación de su discapacidad.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Secretarías departamentales, distritales y municipales de salud o quien haga sus veces.

Entidades promotoras de salud y de las entidades adaptadas.

Instituciones prestadoras de servicios de salud.

Personas solicitantes y personas con discapacidad certificadas.

Los gremios y asociaciones que participan en la implementación del proceso de certificación de discapacidad varían por país, pero generalmente incluyen secretarías de salud, entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), organizaciones de personas con discapacidad (como CERMI o COCEMFE), y organismos nacionales o consejos de discapacidad encargados de la gestión y el seguimiento.

Actores Principales por País (ejemplos):

Scanned with CamScanner

- Secretarías departamentales, distritales y municipales de salud.
- Entidades Promotoras de Salud (EPS).
- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).
- Consejo Nacional de Discapacidad (CND).

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

DANE

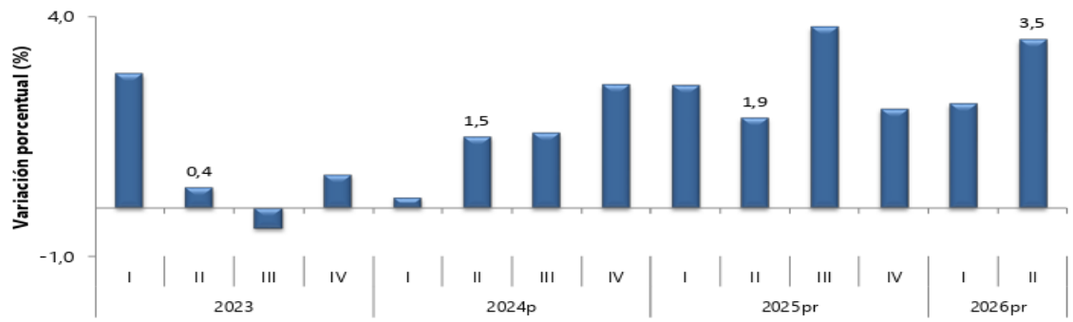
Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Scanned with CamScanner

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

Scanned with CamScanner

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Scanned with CamScanner

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública, eduación, salud y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.

• Educación crece 8,8%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.

• Educación crece 2,0%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información julio 2026

Scanned with CamScanner

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

Scanned with CamScanner

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

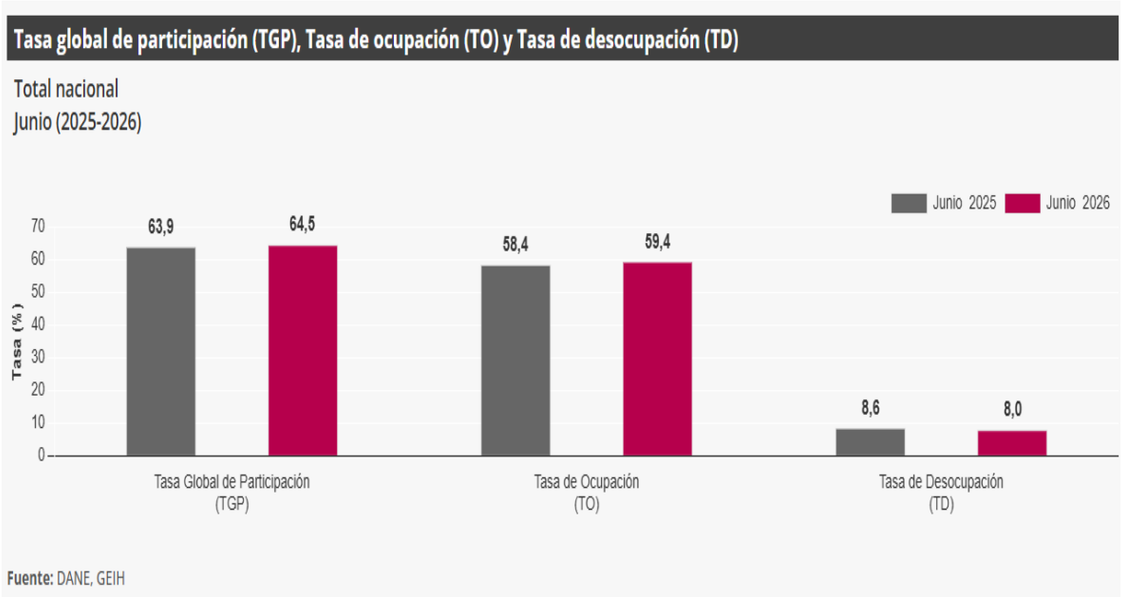
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Información junio de 2026

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Población ocupada según rama de actividad

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Scanned with CamScanner

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

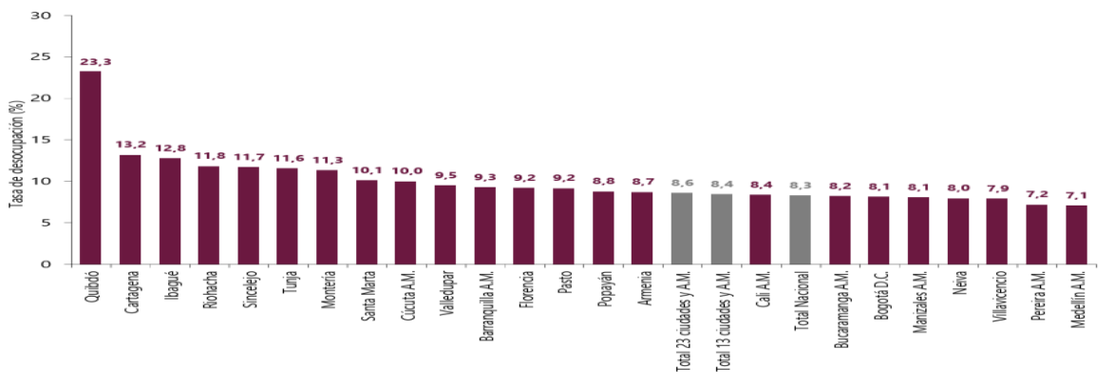
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,1%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Teléfono: 6052798888
Línea de atención gratuita: #584
Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1
www.sucre.gov.co
salud@sucre.gov.co
Redes sociales:

Scanned with CamScanner

Panorama económico

La actividad económica del Caribe mostró un leve crecimiento anual en el primer trimestre de 2026, acorde con el IMAE y el Pulso Económico Regional.

El IMAE registró un incremento anual de 3,5 %, respaldado por el fortalecimiento del consumo de los hogares. Contribuyeron favorablemente las matrículas de vehículos nuevos, las ventas del comercio minorista, la demanda de energía eléctrica y los indicadores asociados a la actividad constructora, como los despachos de cemento y la producción de concreto. En contraste, la menor dinámica del transporte de carga, la ocupación hotelera y el abastecimiento agropecuario moderaron el desempeño de la economía regional. El dinamismo del consumo de los hogares estimuló el desempeño económico de la región, a pesar de que la inflación anual se mantuvo al alza. El fortalecimiento del consumo estuvo apoyado por el aumento de las remesas, los avances en la formalización laboral y una mayor disposición de compra reflejada en los indicadores de confianza del consumidor. Este comportamiento favoreció las ventas de vehículos y motocicletas nuevas, así como de artículos culturales y de entretenimiento, además del crecimiento en la movilización aérea de pasajeros y carga. A su vez, la mayor demanda contribuyó a intensificar las presiones inflacionarias, especialmente en alimentos y bebidas no alcohólicas, alojamiento y servicios públicos, restaurantes y hoteles, y transporte. La contracción en actividades importantes de la región como industria, agropecuario, minería y turismo limitó el resultado. Restricciones en el suministro de insumos y la débil demanda externa afectaron la producción industrial, mientras que las fuertes precipitaciones e inundaciones incidieron negativamente en la producción agrícola y pecuaria. A su vez, la producción de carbón y gas se mantuvo en descenso, y los indicadores asociados al turismo como ingresos por alojamiento y ocupación hotelera cayeron, pese a la mayor oferta de eventos. La construcción se vio afectada por el aumento de costos laborales y aranceles a insumos, a pesar de la activación de algunos subsidios locales para la compra de VIS.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2026

Inflación

Entre enero y marzo de 2026, la inflación anual continuó al alza en las principales ciudades del Caribe. En un entorno de presiones de demanda, mayores costos laborales e indexación de precios, la inflación regional permaneció por encima del rango meta del 3% del Banco de la República. Barranquilla, Cartagena y Montería presentaron niveles superiores al promedio regional, mientras, Santa Marta y Valledupar se ubicaron como las ciudades con las variaciones de precios más bajas durante el período analizado.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas concentraron buena parte de las presiones inflacionarias durante el primer trimestre de 2026. El aumento en los precios estuvo asociado al alza registrada en diversos productos básicos de la canasta familiar, especialmente de productos perecederos como yuca, plátano y carne de res. Las fuertes lluvias registradas en Córdoba deterioraron la calidad de algunos productos y redujeron la oferta en centrales de abasto. A esto se sumaron mayores costos de fertilizantes y transporte. El incremento en el precio de la carne respondió al encarecimiento del ganado en pie y a un mayor consumo interno. Los gastos asociados a vivienda y restaurantes continuaron ejerciendo presiones sobre el costo de vida regional. La división de alojamiento y servicios públicos mantuvo altas contribuciones a la inflación, impulsada por arriendos indexados a la inflación pasada, una oferta limitada de vivienda disponible, tensiones energéticas y ajustes tarifarios. A su vez, restaurantes y hoteles registraron incrementos derivados del aumento del salario mínimo, mayores costos operativos y encarecimiento de insumos alimenticios. El transporte también aportó al incremento de la inflación regional durante el trimestre. Persistieron aumentos en costos de transporte intermunicipal y urbano, carga, peajes y mantenimiento de vehículos. Las tarifas del transporte urbano aumentaron principalmente por ajustes asociados al salario mínimo, especialmente en los sistemas masivos de Cartagena y Barranquilla. Sin embargo, la reducción en el precio de la gasolina durante febrero y marzo moderó parcialmente las presiones inflacionarias, especialmente en ciudades como Valledupar.

Variación del SMMLV

Scanned with CamScanner





Aumento del salario mínimo se decretó por 23% y quedó en $1.750.905 para 2026
© Gráfico LR

Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Scanned with CamScanner

Las tasas de interés en Colombia

Están actualmente en un rango elevado, con la tasa de referencia del Banco de la República en 9.25% desde abril de 2025 para controlar la inflación, aunque se espera que el Banco de la República se reúna pronto para decidir si la ajusta, con presiones al alza por la inflación y el déficit fiscal. Para enero de 2026, la tasa de usura (tope para créditos de consumo) es del 24.36% efectivo anual, mientras que los bonos del gobierno (TES) y créditos de vivienda varían, como los del Fondo Nacional del Ahorro (FNA), que ofrecen UVR + tasas para vivienda, como 4.50% para ingresos bajos.

Tasa de Interés de Referencia (Banco de la República)

- **Actual (Enero 2026): 9.25%**. Esta es la tasa de intervención del Banco Central, mantenida para controlar la inflación por encima del 5%.

Tasas de Interés Específicas

- **Tasa de Usura (Enero 2026): 24.36%**: (Créditos de consumo y ordinarios).
- **Bonos del Gobierno (TES)**: (ej. a 10 años): Pueden fluctuar, con rendimientos recientes alrededor del 12.35% (a enero 2026), según datos de Trading Economics.
- **Créditos de Vivienda (FNA)**: Varían según el ingreso, por ejemplo, hasta 2 SMMLV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes) pueden acceder a UVR + 4.50%.

Cadena de producción y distribucción.

La cadena de producción y distribución en el contexto de la certificación de discapacidad implica un proceso de prestación de servicios que incluye: la solicitud de los servicios, la evaluación y valoración multidisciplinaria realizada por el equipo certificador (que define la discapacidad), la expedición del certificado (producto) y la entrega de este a la persona (distribución), facilitando el acceso a derechos y beneficios, según lo establece la normativa como la Resolución 1197 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

1. Solicitud y Recepción del Servicio:

Solicitante: La persona que desea certificarse o su representante legal inicia el proceso.

Información y Documentación: Se recolectan los informes y estudios médicos, así como los datos que soporten la condición de discapacidad.

2. Proceso de Producción del Certificado:

Valoración Multidisciplinaria: Un equipo de profesionales de salud realiza la evaluación para identificar el déficit, las limitaciones y las restricciones de participación de la persona.

Definición de la Discapacidad: Con base en esta valoración, se establece la condición y el tipo de discapacidad.

Expedición del Certificado: El documento que certifica la discapacidad es emitido por la entidad competente, como el Ministerio de Salud.

3. Distribución del Certificado y Acceso a Beneficios:

Entrega del Certificado: Se realiza la entrega oficial del certificado a la persona con discapacidad.

Acceso a Derechos: El certificado es el producto final que habilita a la persona para acceder a programas y beneficios establecidos en las leyes y normativas.

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios.

Scanned with CamScanner

Para el proceso de implementación de un complemento de certificación de discapacidad, las "materias primas" no son físicas, sino que consisten en recursos humanos como médicos, psicólogos y terapeutas ocupacionales, y recursos tecnológicos como sistemas de información para la gestión de datos y plataformas digitales para la comunicación. Los precios varían según la complejidad del proyecto, la duración, la experiencia del personal técnico involucrado y las licencias de software, pero el objetivo principal es la eficiencia en la atención y la consolidación de un registro nacional de discapacidad.

Materias primas (recursos)

Humanos: Profesionales de la salud: Médicos especialistas, psicólogos, terapeutas ocupacionales y otros profesionales para la valoración multidisciplinaria y la emisión de informes.

Personal administrativo: Encargado de la gestión de los trámites, la digitación de datos y el soporte a los usuarios.

Expertos en tecnología: Para el diseño, desarrollo e implementación de los sistemas de información y plataformas digitales.

Tecnológicos:

Sistemas de información: Plataformas para la gestión de la historia clínica, el diligenciamiento de formularios de certificación (como el CIE-10), y el registro de personas con discapacidad.

Software especializado: Programas para análisis de datos, comunicación y procesamiento de información.

Infraestructura tecnológica: Servidores, equipos de cómputo, redes y sistemas de seguridad para el manejo de la información.

Variación de precios

La variación de los precios depende de varios factores:

Alcance del proyecto: Un proyecto de mayor alcance, que abarque más usuarios o regiones, tendrá un costo mayor.

Personal técnico: La experiencia y especialización del personal técnico influyen directamente en el costo.

Licencias de software: La adquisición de licencias para plataformas de gestión y otros software puede ser un costo significativo.

Mantenimiento y actualización: Los costos de mantenimiento de la infraestructura tecnológica y las actualizaciones de software se suman al precio final.

Proveedores y licitaciones: Los precios pueden variar entre diferentes proveedores de servicios y dependen de los procesos de licitación pública o privada.

2. Técnico

Las condiciones técnicas y tecnológicas para la prestación de servicios de certificación de discapacidad incluyen la disposición de la historia clínica y soportes diagnósticos, la existencia de equipos multidisciplinarios capacitados, el acceso a un Registro Único Nacional o sistema de información para el registro, y el uso de una plataforma de certificación digital que permita registrar la información y generar el Certificado Único de Discapacidad de forma eficiente y segura.

Condiciones Técnicas

Scanned with CamScanner

Historia Clínica y Soportes Diagnósticos: Los prestadores deben tener disponibles los registros de la historia clínica y los informes médicos, psicológicos y de otros especialistas que sustenten el diagnóstico de discapacidad del solicitante.

Evaluación Multidisciplinaria: Se requiere un equipo compuesto por profesionales de diversas áreas (médicos, terapeutas, psicólogos, etc.) capaces de realizar una valoración integral que considere las limitaciones en actividades y las restricciones en la participación de la persona.

Ajustes Razonables: Las instituciones deben garantizar la implementación de los apoyos y ajustes razonables necesarios para que la persona con discapacidad pueda participar plenamente en el proceso de certificación, asegurando así un procedimiento inclusivo y accesible.

Condiciones Tecnológicas

Sistema de Registro y Caracterización: Es fundamental contar con un sistema de información que permita el registro y la caracterización de las personas con discapacidad, conocido en algunos contextos como Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

Plataforma de Certificación Digital: Se debe acceder y utilizar una plataforma tecnológica para la emisión del Certificado Único de Discapacidad. Esta plataforma facilita el ingreso de la información y la generación del documento de forma digital.

Conectividad y Acceso: Los prestadores de servicios de salud deben contar con la infraestructura tecnológica y la conectividad necesarias para operar en la plataforma de certificación y acceder al registro.

Seguridad de la Información: Se deben implementar medidas de seguridad robustas para proteger la información personal y médica de los solicitantes que se registra en la plataforma tecnológica.

Las condiciones técnicas anexas en los estudios previos.

3. Regulatorio

El marco legal para la prestación de servicios en la implementación del complemento del proceso de certificación de discapacidad en Colombia está regulado principalmente por la **Resolución 1197 de 2024**, que actualiza y complementa el proceso establecido en la Resolución 1239 de 2022. Esta normativa establece la responsabilidad de los prestadores de salud de realizar valoraciones clínicas multidisciplinarias, asegurar que se incluyan apoyos y ajustes razonables, y que la información se registre en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

Marco legal principal

- **Resolución 1197 de 2024:** Esta resolución del Ministerio de Salud y Protección Social actualiza y complementa los lineamientos sobre el procedimiento de certificación de discapacidad y el RLCPD.

- **Resolución 1239 de 2022:** Esta resolución anterior también establece las disposiciones sobre el procedimiento de certificación de discapacidad.

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 583 de 2018 “por la cual se implementa la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad” como mecanismos para certificar, localizar y caracterizar a las personas con discapacidad.

La resolución se encuentra vigente desde el 26 de febrero de 2018. Sin embargo, debido a que su implementación requiere el desarrollo de procesos de preparación de parte de los responsables de la certificación de discapacidad, se cuenta con un periodo de preparación, llamado transitoriedad, que va hasta el 1 de febrero de 2020, y que fue establecido mediante la Resolución

Scanned with CamScanner

246 de 2019. Solo a partir de esta fecha se empezarán a expedir los certificados de discapacidad según el procedimiento previamente descrito.

4. Otro contexto.

Los factores sociopolíticos que impactan el proceso de certificación de discapacidad incluyen el estigma social y la desinformación sobre la discapacidad y la certificación, la falta de recursos institucionales y de infraestructura (conectividad, accesibilidad a servicios) que limita el acceso, la desigualdad socioeconómica (menores tasas de escolaridad y empleo), y la necesidad de una gobernanza que garantice los derechos de las personas con discapacidad y promueva la inclusión a través de políticas públicas coherentes.

Factores relacionados con las actitudes sociales:

- Estigma y prejuicio: Las ideas negativas y los prejuicios hacia la discapacidad crean barreras sociales que dificultan el acceso de las personas con discapacidad a servicios y a la sociedad en general.

- Desinformación: La falta de conocimiento sobre el proceso de certificación de discapacidad y sus beneficios genera confusión y obstaculiza el acceso a derechos fundamentales.

- Modelos de discapacidad: La persistencia de modelos médicos o moralistas de la discapacidad (que la ven como una enfermedad o una carga) impide reconocer que las verdaderas barreras son sociales e impuestas por el entorno.

Factores relacionados con las políticas y la gobernanza:

- Falta de recursos institucionales: La carencia de presupuesto, personal y estrategias efectivas para la atención y certificación de personas con discapacidad afecta la calidad y el alcance de los servicios.

- Diseño inadecuado de políticas: La ausencia de políticas públicas efectivas y el bajo compromiso de las instituciones gubernamentales para garantizar los derechos de las personas con discapacidad resultan en una gobernanza débil.

Factores relacionados con la desigualdad socioeconómica y la infraestructura:

- Acceso limitado a servicios: Las personas con discapacidad enfrentan menores oportunidades de educación y empleo, lo que agrava las desigualdades socioeconómicas.

- Barreras físicas y tecnológicas: La falta de accesibilidad en edificios e infraestructura, así como la deficiente conectividad a internet y tecnología, dificultan la participación y el acceso a servicios digitales, especialmente en zonas rurales.

Factores relacionados con la educación y el trabajo:

- Educación no inclusiva: La falta de oportunidades de educación y la persistencia de sistemas educativos excluyentes limitan la autonomía y la independencia de las personas con discapacidad.

- Dificultades laborales: Las tasas de desempleo son más altas entre las personas con discapacidad, lo que dificulta su desarrollo económico y social.

Scanned with CamScanner

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

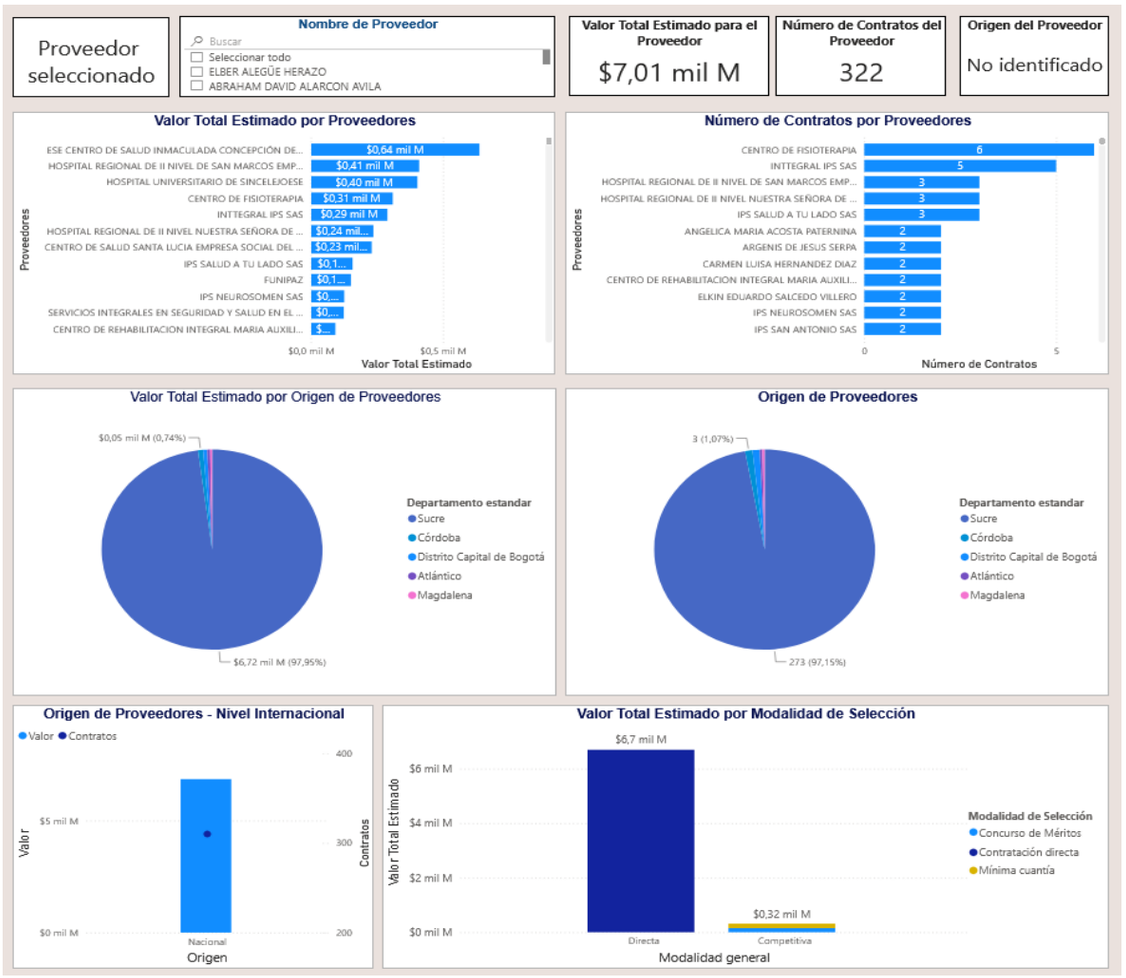
La Gobernación de Sucre, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de Demanda**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

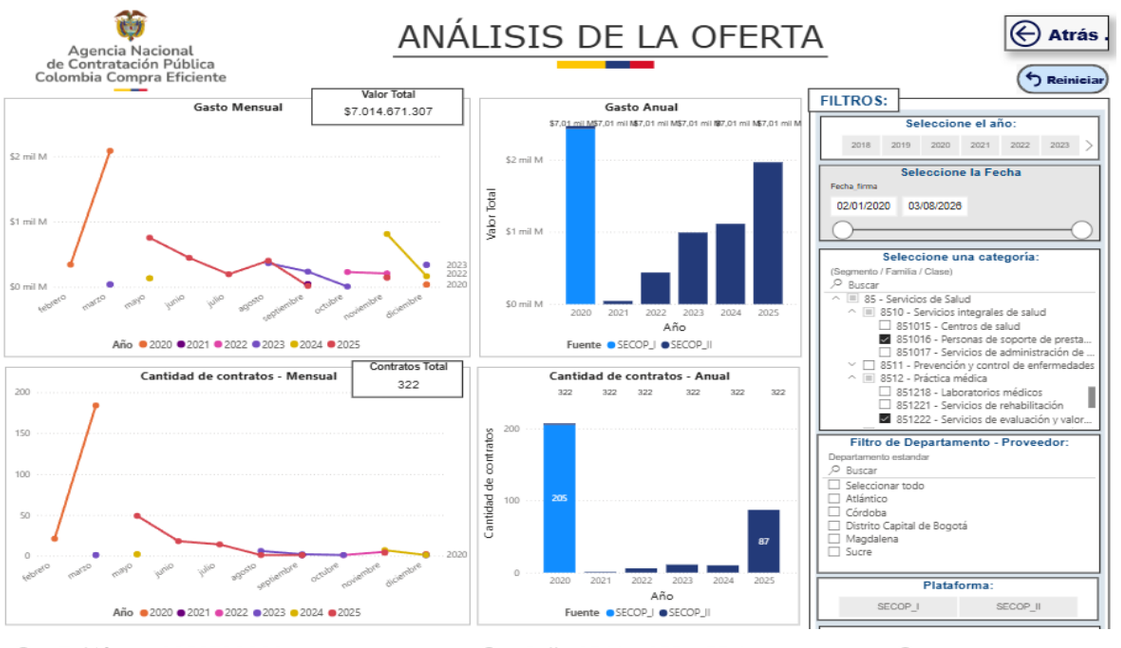


Scanned with CamScanner



Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de oferta**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



Scanned with CamScanner



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participació
8510 - Servicios integrales de salud	$866.432.992	12,35%	8	$998.362.160	14,23%	82	$1.719.624.808	24,51%	310	$6.404.388.290	91,30%
8512 - Práctica médica	$124.611.520	1,78%	2	$113.555.387	1,62%	5	$244.745.710	3,49%	12	$610.283.017	8,70%
Total	$991.044.512	14,13%	10	$1.111.917.547	15,85%	87	$1.964.370.518	28,00%	322	$7.014.671.307	100,00%

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la **Gobernación de Sucre**, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica, en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, para el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda).

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Scanned with CamScanner

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Gobernación de SUCRE, así:

GOBERNACION DE SUCRE

Precio estimado total: 126.917.280 COP

Número del proceso CP-SDSD-404-2023

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE. EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1239 DEL 21 DE JULIO DEL 2022 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Tipo de proceso Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 4 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato Calle 25 No. 25B - 35 Av. Las Peñitas Sincelejo Sucre COLOMBIA

Código UNSPSC 85101600 - Personas de soporte de prestación de servicios de salud

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Valor total estimado de adquisiciones: 422.925.288 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
85101600 85122200	IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	422.925.288,00 COP	Secretaria de Salud

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato 11/08/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 11/08/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 10/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proceso 14/08/2023 9:33:44 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Cumplimiento Sí

☑ Cumplimiento del contrato
- ◉ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 11/08/2023 9:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 10/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios
- ◉ % del valor del contrato — 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 11/08/2023 9:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 10/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
- ◉ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 11/08/2023 9:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 10/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual No

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
CENTRO DE FISIOTERAPIA	126.917.280,00 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	126.917.280
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	126.917.280

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DE SUCRE

Precio estimado total: 41.554.560 COP

Número del proceso CP-SDSD-114-2022

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DESTINADOS A LA RELIZACIÓN DE VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DESTINADOS A LA RELIZACIÓN DE VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1239 DEL 21 DE JULIO DEL 2022 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Tipo de proceso Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 45 (Días)

Dirección de ejecución del contrato Calle 25 No. 25B - 35 Av. Las Peñitas Sincelejo Sucre COLOMBIA

Código UNSPSC 85122201 - Valoración del estado de salud individual

Lista adicional de códigos UNSPSC 85101600 - Personas de soporte de prestación de servicios de salud

Lotes? ○ Sí ◉ No

Valor total estimado de adquisiciones: 207.766.236 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
85101600 85122200	IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2022 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	207.766.236,00 COP	Secretaria de Salud

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proceso 12/11/2022 11:44:25 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Firma del Contrato 12/11/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 15/11/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Cumplimiento Sí

☑ Cumplimiento del contrato
- ◉ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 15/11/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios
- ◉ % del valor del contrato — 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 15/11/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
- ◉ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 15/11/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual No

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
IPS NEUROSOMEN S.A.S.	41.554.560,00 COP	Descargar	Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

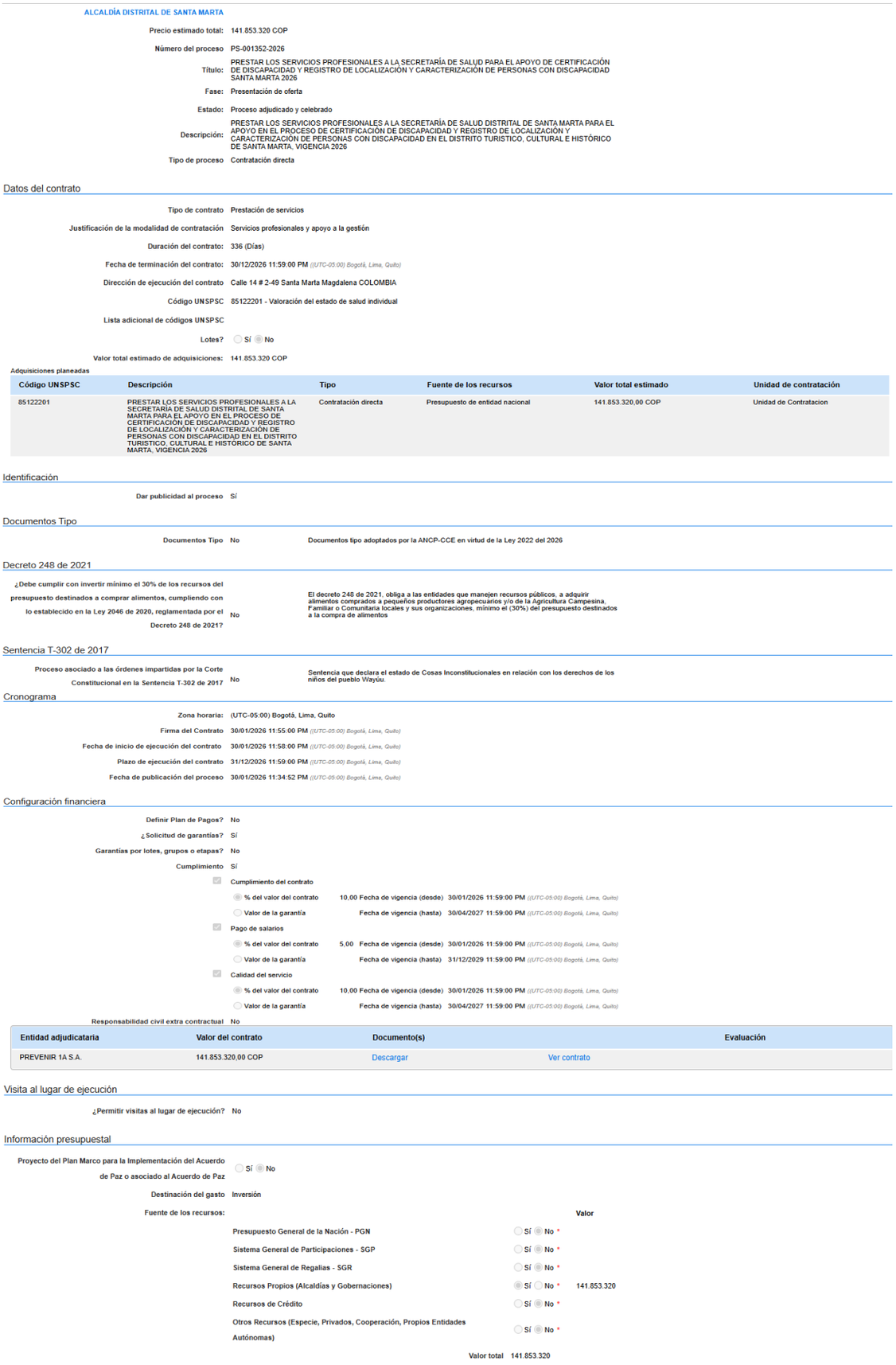
Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	41.554.560
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	41.554.560

Scanned with CamScanner

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.



ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA

Precio estimado total: 141.853.320 COP
Número del proceso: PS-001352-2026
Título: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL APOYO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SANTA MARTA 2026
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA EL APOYO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, VIGENCIA 2026
Tipo de proceso: Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato: 336 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 30/12/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato: Calle 14 # 2-49 Santa Marta Magdalena COLOMBIA
Código UNSPSC: 85122201 - Valoración del estado de salud individual
Lista adicional de códigos UNSPSC:
Lotes? Sí / No
Valor total estimado de adquisiciones: 141.853.320 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
85122201	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA EL APOYO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, VIGENCIA 2026	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	141.853.320,00 COP	Unidad de Contratacion

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato: 30/01/2026 11:55:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio de ejecución del contrato: 30/01/2026 11:58:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de ejecución del contrato: 31/12/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proceso: 30/01/2026 11:34:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No
¿Solicitud de garantías? Sí
Garantías por lotes, grupos o etapas? No
Cumplimiento Sí

Cumplimiento del contrato
- % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/01/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Pago de salarios
- % del valor del contrato 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/01/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad del servicio
- % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/01/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual: No

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
PREVENIR 1A S.A.	141.853.320,00 COP	Descargar — Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Sí / No
Destinación del gasto: Inversión
Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Sí / No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Sí / No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Sí / No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Sí / No *	141.853.320
Recursos de Crédito	Sí / No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Sí / No *	
Valor total		141.853.320

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 120.547.734 COP

Número del proceso SS-024-2025

Título: PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS C

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Tipo de proceso Contratación directa (con ofertas)

Datos del contrato

Tipo de contrato Otro

Justificación de la modalidad de contratación There isn't plurality of bidders in the market

Duración del contrato: 60 (Días)

Dirección de ejecución del contrato Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 85101700 - Servicios de administración de salud

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Valor total estimado de adquisiciones: 1.000.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111600 85101700 93141500 85122200	0740-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	1.000.000.000,00 COP	SECRETARÍA DE SALUD

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación Estudios y Documentos Previos 29/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha prevista para registro de ofertas 30/10/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Firma del Contrato 7/11/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de creación 29/10/2025 2:24:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta No

Cumplimiento Sí

☑ Cumplimiento del contrato
- ◉ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios
- ◉ % del valor del contrato — 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
- ◉ % del valor del contrato — 10.00 — Fecha de vigencia (desde) 30/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual No

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
TODO SALUD I.P.S. LTDA	120.547.734 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	◉ Sí ○ No *	120.547.734
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◉ No *	
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
Valor total		120.547.734

Scanned with CamScanner

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la **Gobernación de Sucre**, debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel nacional.

#	IPS / proveedor potencial	Municipio / cobertura	Evidencia relacionada con certificación	Idoneidad preliminar
1	Centro de Fisioterapia Kendall Ltda.	Sincelejo	Aparece expresamente en listado oficial de prestadores para certificación	Muy alta
2	Integral IPS S.A.S.	Sincelejo	Aparece expresamente en listado oficial de prestadores para certificación	Muy alta
3	Centro de Rehabilitación Integral María Auxiliadora S.A.S.	San Benito Abad	Aparece expresamente en listado oficial de prestadores para certificación	Muy alta
4	IPS San Antonio S.A.S.	Sincé	Aparece expresamente en listado oficial de prestadores para certificación	Muy alta
5	IPS Neurosomen S.A.S.	San Juan de Betulia	Figura en otro listado oficial del Ministerio como IPS autorizada en Sucre	Alta, verificar autorización vigente
6	IPS Salud a Tu Lado S.A.S.	Sincelejo	Figura en otro listado oficial del Ministerio como IPS autorizada en Sucre	Alta, verificar autorización vigente
7	IPS CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL Y LABORAL SAS (IPS CRIL)	Sincelejo	IPS de rehabilitación; potencial por perfil asistencial	Media, requiere verificación
8	CERINPROS SAS	Sincelejo	Prestador especializado en servicios médicos/laborales	Media, requiere verificación
9	IPS Salud para Sucre S.A.S.	Sincelejo	Prestador de servicios de salud	Media, requiere verificación
10	I.P.S Unidad Médica El Bosque	Sincelejo	Prestador de servicios médicos	Media, requiere verificación
11	ANI IPS - Sede Cruz de Mayo	Sincelejo	IPS con atención asistencial	Media, requiere verificación
12	IPS Cuidado Seguro en Casa	Sincelejo	Prestador de servicios de salud	Media, requiere verificación
13	IPS SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES	Sincelejo	Prestador de servicios médicos	Media, requiere verificación
14	**Centro de Fisioterapia Rehabilitar S.A.S.**	Toluviejo / Sucre	Prestador de rehabilitación identificado en redes de atención de Sucre	Media, requiere verificación
15	**Centro de Neurorehabilitación San Rafael**	Sampués	Prestador de neurorehabilitación identificado en Sucre	Media, requiere verificación

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

La valoración clínica multidisciplinaria es realizada por un equipo multidisciplinario conformado por tres profesionales registrados en el directorio nacional de Certificadores de Discapacidad del MSP, cada uno de una disciplina diferente, donde se incluye un (1) médico general o especialista y dos (2) profesionales de alguna de las siguientes áreas: fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, enfermería, optometría o trabajo social. Esta consulta es realizada por **IPS INTTEGRAL SAS**, autorizadas y certificadas por las secretarías de salud de orden departamental y/o municipal, de acuerdo con el cumplimiento de los criterios definidos por el Ministerio de Salud

Scanned with CamScanner

y Protección Social. El procedimiento de certificación de discapacidad no tendrá costo para el solicitante.

E. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

El Departamento de sucre considera que el valor oficial del objeto del presente proceso de contratación asciende a la suma de: **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($45.045.928),** discriminado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD (NÚMERO DE VALORACIONES)**	**VALOR UNITARIO Valor establecido por Ministerio de Salud y Protección Social**	**VALOR TOTAL**
1	REALIZAR PROCESO COMPLEMENTARIO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, A TRAVÉS DE **VALORACIONES DOMICILIARIAS** POR LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS.	Número	188	$239.606	$45.045.928
VALOR TOTAL					**$45.045.928**

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

Justificación para la definición de los precios de referencia

valor de la valoración por equipo multidisciplinario para certificación de discapacidad establecido para esta vigencia 2026, el cual asciende a $177.486 en modalidad institucional y a $239.606 en modalidad domiciliaria. Este valor surge del costeo de la valoración clínica multidisciplinaria simultánea para certificación de discapacidad realizado por la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud de este Ministerio en el año 2019. Estos valores pueden variar de acuerdo con la eventual y necesaria actualización del costeo que los definió, y aumentarán en cada vigencia de acuerdo con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor – IPC que calcula el Departamento Nacional de Estadística – DANE. A continuación, se presentan los valores establecidos para el año 2026:

Scanned with CamScanner

Item	Valor 2021	IPC acumulado 2021*	Valor 2022	IPC acumulado 2022*	Valor Proyectado 2023	IPC acumulado 2023*	Valor Proyectado 2024	IPC acumulado 2024*	Valor Proyectado 2025	IPC acumulado 2025*	Valor Proyectado 2026
Valoración Institucional	$ 122.948	5,62%	$ 129.858	13,12%	$ 146.895	9,28%	$ 160.526	5,20%	$ 168.873	5,10%	$ 177.486
Valoración Domiciliaria	$ 165.980	5,62%	$ 175.308	13,12%	$ 198.308	9,28%	$ 216.710	5,20%	$ 227.979	5,10%	$ 239.606

Definición del presupuesto oficial

El Departamento de sucre considera que el valor oficial del objeto del presente proceso de contratación asciende a la suma de: **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($45.045.928).**

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

El tipo de contrato adecuado para lograr el objeto propuesto se enmarca en los contratos de prestación de servicios en lo concerniente al procedimiento de selección dispuesto por el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y lo establecido en la subsección 4 del Decreto 1082 de 2015, por lo que la modalidad de selección corresponde a la contratación directa.

Los contratos de prestación de servicios en lo concerniente al procedimiento de selección están sujetos a lo dispuesto por el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y lo establecido en la subsección 4 del Decreto 1082 de 2015, por lo que la modalidad de selección corresponde a la contratación directa, no siendo necesarias varias ofertas, pero se deberá contratar a la persona que reúna las condiciones de idoneidad y experiencia exigidas, de lo cual se dejará constancia por parte del ordenador de gasto.

De igual manera para soportar dicha contratación se tendrá en cuenta lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y de más normas concordantes en la materia, en lo consagrado en ellas, las normas civiles y comerciales.

EUGENIA DIAZ HERNANDEZ
Subsecretaria de Salud Publica

Reviso Análisis del Sector – Angel David Perez Barrrios - Angel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera - Contratista

Scanned with CamScanner